



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Ciudad de Yhu, 15 de abril del 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DR. ARTURO REY JARA
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **REFACCION DE PABELLON DE 3 AULAS DE 5,80M X 6,80M EN LA ESCUELA BASICA N° 3760 SANTA LIBRADA ID 464591**, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 11:30 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes: Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ-SERV. LIMP. J.E CONSTRUCCIONES

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Yhu.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **IDN° 464591**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 15 de abril del 2025:


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	464591				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REFACCION DE PABELLON DE 3 AULAS DE 5,80M X 6,80M EN LA ESCUELA BASICA N° 3760 SANTA LIBRADA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yhú / Uoc Yhu				
FECHA DE APERTURA	15-Abril-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:26
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Yhu-UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	MARIA ANGÉLICA MORÍNIGO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1865244-1	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	adtosamu@gmail.com
---	-----------	-------------------------	--------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


CONSTRUCCIONES
Propietario:
Adalberto Samudio
RUC: 1.865.244-1


Maria Angelica Morinigo Gonzalez
Encargada de UOC


Lic. Silvia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 132.609.256 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	82	1836631	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
 CONSTRUCCIONES
 Propietario:
 Adalberto Samudio
 RUC: 1.865.244-1




 María Angélica Morán González
 Encargada de UCC

- **NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**
 - **NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**
 - **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente	1
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente		Cumple


 Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR




 Lic. Celso Andrés Robertti Duarte
 MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha

Lic. Sinthia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que, este comité evaluador ha constatado la presentación de los documentos requeridos de parte del Sr. Adalberto Samudio Núñez por lo que a continuación será analizada en detalle con otras exigencias del PBC.

Así mismo **NO HUBO CORRECCIONES ARITMÉTICAS** por lo que se procede a seguir con la EVALUACION la misma en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica

- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	132.609.256	132.609.256

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	146.068.915	Cumple	N/A	132.609.256	1


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andrés Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ÚLTIMO ANÁLISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	132.609.256	1

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

- **ANÁLISIS DE PRECIOS:**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ** dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ

CUADRO COMPARATIVO


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Licitación: 464591 - REFACCION DE PABELLON DE 3 AULAS DE 5,80M X 6,80M EN LA ESCUELA BASICA N° 3760 SANTA LIBRADA.								
1	Cartel de obra Tipo Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	740.583	740.583	procedencia: NACIONAL	740.583	0,000%
2	Demolición de Revoques dañados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,00	10.000	10.000	procedencia: NACIONAL	640.000	0,000%
3	Demolicion de Techo de Tejas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	247,00	27.000	27.000	procedencia: NACIONAL	6.669.000	0,000%
4	Techo de Chapa Termoacustica TIPO Panel sandwich, trapezoidal arriba, panel liso abajo, isopor de 50 mm de espesor sobre perfiles metalicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	247,00	210.166	210.166	procedencia: NACIONAL	51.911.002	0,000%
5	Demolicion de Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	173,00	14.083	14.083	procedencia: NACIONAL	2.436.359	0,000%
6	Carpeta para Asiento de Piso Ceramica	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	174,00	25.933	25.933	procedencia: NACIONAL	4.512.342	0,000%
7	Piso Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175,00	84.266	84.266	procedencia: NACIONAL	14.746.550	0,000%
8	Revoque de paredes exteriores e interiores a un capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	422,00	26.990	26.990	procedencia: NACIONAL	11.389.780	0,000%
9	Revoque de Pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	26.990	26.990	procedencia: NACIONAL	755.720	0,000%

Lic. Sinthia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



10	Alimentacion de circuito de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	65.333	65.333	procedencia: NACIONAL	1.567.992	0,000%
11	Alimentación de circuito de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	67.666	67.666	procedencia: NACIONAL	1.623.984	0,000%
12	Alimentacion de circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	65.333	65.333	procedencia: NACIONAL	783.996	0,000%
13	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,96	156.700	156.700	procedencia: NACIONAL	4.851.432	0,000%
14	Focos Led de 45W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	68.333	68.333	procedencia: NACIONAL	1.639.992	0,000%
15	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	500.000	500.000	procedencia: NACIONAL	6.000.000	0,000%
16	Puertas Metalicas de 1,20 x 2,10 m en dos hojas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.243.777	1.243.777	procedencia: NACIONAL	3.731.331	0,000%
17	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico con Enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	422,00	26.100	26.100	procedencia: NACIONAL	11.014.200	0,000%
18	Pintura De estructuras metálicas Balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,00	29.900	29.900	procedencia: NACIONAL	926.900	0,000%
19	Pintura de Puertas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	29.900	29.900	procedencia: NACIONAL	478.400	0,000%
20	Pintura De pilares al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	19.766	19.766	procedencia: NACIONAL	553.448	0,000%
21	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	64,00	73.483	73.483	procedencia: NACIONAL	4.702.912	0,000%
22	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1, 00	933.333	933.333	procedencia: NACIONAL	933.333	0,000%
Precio Total (IVA incluido):							132.609.256	

• CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en


Lic. Sinja Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
<ol style="list-style-type: none">1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°	<p style="text-align: center;">Cumple</p>


Lic. Sinha Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente.
CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ C.I. 1.865.244	Propietario	No registra datos

• CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	1
<ul style="list-style-type: none">Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 al 2023]	Cumple	
<ul style="list-style-type: none">Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 al 2023].	Cumple	
<ul style="list-style-type: none">Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple	

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



Lic. Celso Andrés Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Fotocopia de Balance General de los años 2021 - 2022 - 2023	Cumple
4) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple


Lic. Sinthia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2021,2022, 2023 (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total, del Pasivo (TP)	4.147.121	7.995.118	210.752.761	74.298.333	0,06
Total, del Activo (TA)	1.157.507.172	1.229.259.175	1.581.261.772	1.322.676.040	
Patrimonio Neto (PN)	1.153.360.051	1.221.264.057	1.370.509.011	1.248.377.706	-
Activo a corto plazo (AC)	344.486.419	457.026.142	632.940.739	478.151.100	6,44
Pasivo a corto plazo (PC)	4.147.121	7.995.118	210.752.761	74.298.333	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	2.406.751.048	3.147.845.204	1.296.751.323	2.283.782.525	24,57
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	37.600.800	75.448.896	165.827.727	92.959.141	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).


SERV. LIME. J. E.
CONSTRUCCIONES
Propietario:
Adalberto Samudic
RUC: 1.865.244-1

38

• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [60 %] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Cumple


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
<ul style="list-style-type: none">Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: Construcciones de aula, Refaccion de aulo y/o similar.	cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
-------------------	--


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
---	--------

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de Yhu.	Cumple
5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización). Camión Volquete Mezcladora Carretillas Botiquín de Primeros Auxilios 	Cumple


Lic. Sinha Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

- **VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

- **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR


Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR





MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

ADJUDICAR el procedimiento de la Licitación de MCN - Menor cuantía nacional REFACCION DE PABELLON DE 3 AULAS DE 5,80M X 6,80M EN LA ESCUELA BASICA N° 3760 SANTA LIBRADA a la firma SERV. LIMP. J.E CONSTRUCCIONES del Sr. ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ con RUC 1865244-1 por la suma total de guaraníes 132.609.256 (Gs Ciento treinta y dos millones seiscientos nueve mil doscientos cincuenta y seis), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 464591 - REFACCION DE PABELLON DE 3 AULAS DE 5,80M X 6,80M EN LA ESCUELA BASICA N° 3760 SANTA LIBRADA.								
Grupo 1 - REFACCION DE PABELLON DE 3 AULAS DE 5,80M X 6,80M EN LA ESCUELA BASICA N° 3760 SANTA LIBRADA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra Tipo Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	740.583	740.583	procedencia: NACIONAL
2	72103003-001	Demolición de Revoques dañados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,00	-	10.000	640.000	procedencia: NACIONAL
3	72103003-001	Demolicion de Techo de Tejas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	247,00	-	27.000	6.669.000	procedencia: NACIONAL
4	72131601-007	Techo de Chapa Termoacustica TIPO Panel sandwich, trapezoidal arriba, panel liso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	247,00	-	210.166	51.911.002	procedencia: NACIONAL


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



		abajo, isopor de 50 mm de espesor sobre perfiles metalicos						
5	72103003-001	Demolicion de Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	173,00	-	14.083	2.436.359	procedencia: NACIONAL
6	72131601-009	Carpeta para Asiento de Piso Ceramica	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	174,00	-	25.933	4.512.342	procedencia: NACIONAL
7	72131601-009	Piso Tipo Ceramico Antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175,00	-	84.266	14.746.550	procedencia: NACIONAL
8	72131601-008	Revoque de paredes exteriores e interiores a un capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	422,00	-	26.990	11.389.780	procedencia: NACIONAL
9	72131601-008	Revoque de Pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	-	26.990	755.720	procedencia: NACIONAL
10	72131601-001	Alimentacion de circuito de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	65.333	1.567.992	procedencia: NACIONAL
11	72131601-001	Alimentación de circuito de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	67.666	1.623.984	procedencia: NACIONAL
12	72131601-001	Alimentacion de circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	65.333	783.996	procedencia: NACIONAL
13	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,96	-	156.700	4.851.432	procedencia: NACIONAL
14	72102201-9998	Focos Led de 45W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	68.333	1.639.992	procedencia: NACIONAL
15	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad	12,00	-	500.000	6.000.000	procedencia: NACIONAL


Lic. Sinia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



			presentación: UNIDAD					
16	72102602-005	Puertas Metálicas de 1,20 x 2,10 m en dos hojas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	1.243.777	3.731.331	procedencia: NACIONAL
17	72131601-012	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico con Enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	422,00	-	26.100	11.014.200	procedencia: NACIONAL
18	72131601-012	Pintura De estructuras metálicas Balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,00	-	29.900	926.900	procedencia: NACIONAL
19	72131601-012	Pintura de Puertas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	29.900	478.400	procedencia: NACIONAL
20	72131601-012	Pintura De pilares al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	-	19.766	553.448	procedencia: NACIONAL
21	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	64,00	-	73.483	4.702.912	procedencia: NACIONAL
22	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	933.333	933.333	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							132.609.256	
Total General Calculado:							132.609.256	

Se eleva el informe siendo a las 12:20 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad


Lic. Sintia Carolina Fernández Jara
MIEMBRO COMITE EVALUADOR




Lic. Celso Andres Robertti Duarte
MIEMBRO COMITE EVALUADOR